

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.  
EXTRANJERO, 15 PESETAS TRIMESTRE.  
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, cinco céntimos aemplar  
Por mayor, 90 céntimos 30 números  
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

ANO XLIV. NUM. 12820

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid, Viernes 12 de Mayo de 1893

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR, 7

**CALVO** DENTISTA, CABALLERO DE GRACIA, 30, pral., frente a la del Clavel. TIRSO. *Dentaduras inamovibles.* MAYOR, 73.

**MARIA GUERRERO**  
Modelos de sombreros y trajes. Carmen 6 y 8.

**ARMERÍA DE RIVAS** LIQUIDACION  
Royal Windsor, Jabón Inglés, caja 0.50  
ABANICOS JAPONÉSES, novedad 0.50  
ABANICOS Y SOMBRILLAS, véase anuncio Serra.

## ACTUALIDADES

### EL OBSTRUCCIONISMO

No se puede recordar la sesión ininterrumpida del Congreso, ni leer los extractos, sin sentir molestia y disgusto, a veces impulsos de indignación, y otras, no pocas, tentaciones de risa y de enterrar lo que pasa a los comentarios del ridículo.

El sistema parlamentario, el régimen de la representación se funda y asienta en el equilibrio y en el mutuo respeto de los derechos de todos. Cuando cada cual exagera el suyo, cuando alguien lo extrema, el conflicto surge, el problema no se resuelve, y quedamos todos voluntariamente encerrados en un callejón sin salida.

Llamar tiranía a la ley de las mayorías es combatir todo principio liberal, es negar todas las afirmaciones del derecho moderno.

En Madrid alcanzaron mayoría los diputados republicanos en los últimos elecciones, y entraron en el Congreso por ella. En toda la Península la obtuvieron inmensa los monárquicos. Y ahora se pretende que aquellos tengan derecho para todo, y éstos no tengan derecho para nada.

Existen en la actual mayoría hombres independientes por su fortuna y posición, juristas insignes, grandes profesores, escritores meritorios, distinguidos militares, contribuyentes acaudalados y representantes ilustres de todas las clases sociales, núcleo importantísimo que puede resistir con ventaja, por ser más, toda comparación con los que en otros números, y esta mayoría como las otras donde no faltarán tan valiosos elementos, vienen a ser calificadas todas de *monstruosidad*, y los que las forman de aplaudidores inconscientes, indecorados, borregos de Paurgo, y otros tales apodos; mientras en gran parte estos señores, independientes en su vida, en sus costumbres y en sus actos, lo sacrifican todo a su país y a su partido; y nunca son halagados y siempre son menoscabados que sus enemigos; y parece que tienen el deber de callarse a todo, consentir todo, y votar todo, hasta aquello mismo que no se les ha consultado.

¿En qué consiste el ejercicio del sufragio universal, y la lucha pacífica del derecho? En que en esa especie de pacto tácito o sinálgmatico, como diría el Sr. Pi y Margall, cuando los más piensan una cosa, sean ellos los que decidan dentro del derecho.

Pero aquí pasa lo contrario. Los que pertenecen a la mayoría no pueden pensar de acuerdo, ni dirigir, ni legislar, ni presentar siquiera una proposición por cada día que presentan y discuten las oposiciones.

Comprendemos realmente que se exaltaran hasta los ánimos más suaves y los caracteres más dulces ante el espectáculo inaudito de tener veintitantas horas a una multitud de personas serias oyendo discutir sobre la amnistía de Badajoz, los interventores de Jimena, las pesquerías de Anobón y Corisco, y tanta zarandaja y asunto inadecuado e inoportuno, deliberadamente propuestos para herir la formalidad del Parlamento y de todos los partidos españoles.

Existen otros aspectos de la cuestión, gravísimo para los que ven la realidad por dentro. Se comprenderán los mayores sacrificios si esos partidos republicanos aceptaran realmente la legalidad; pero cuando en sus manifestaciones, en sus comités y en todas partes a toda hora se dice que la campaña en las Cortes sólo se encamina a producir la agitación permanente y a abrir la brecha dentro del terreno legal contra la legalidad misma, a cuya sombra se vive para que penetren por ella los que todo lo quieren destruir y viva fuerza, resulta hasta canonizable y digno de un culto y un altar eso de tener los brazos constantemente tendidos a los que vienen con los puñales en las manos para clavarlos en el corazón, y así lo proclaman con franqueza intransigente y cruel sinceridad.

Dejemos esto aparte y olvidemos por un momento las relaciones de los partidos radicalmente contrarios, que han de venir, en último caso, a un rompimiento rigorosamente inevitable. Elijámonos en el neutro elemento, en los que no pertenecen a ningún partido.

Hoy se preguntan ellos: ¿Qué han hecho esos diputados, desde ayer a hoy, sin dormir, casi sin comer y sin cesar de hablar?

Y había que contestarles: Pues no hicieron otra cosa que dirimir una cuestión de amor propio por si se aprobaba o no un dictamen sobre elecciones; y esas elecciones no se celebrarán, y si se celebrasen serían nulas, y no han de mejorar por eso los Ayuntamientos, y no han de enmendarse, y no ha de ocurrir por esa discusión nada mejor ni nada nuevo.

Esto es lo único que se puede contestar al país.

Los republicanos discuten bajo la presión de sus comités y de sus grupos de fuera, de los que no están dentro, de los que tal vez hayan sido derrotados en todas las luchas legales; y de todo resulta el prestigio absoluto y completo del régimen; porque si triunfa la mayoría, dirán las minorías que no pueden discutir, y si triunfa el obstruccionismo, el Parlamento habrá muerto.

Sucede al fin que se pone en práctica una constancia de anacoretas, una inteligencia de pensadores altísimos, un esfuerzo de ánimo de verdaderos héroes, y todo en hacer unas oposiciones brillantes y aprovechadas para lograr como remate una dictadura militar.

Ya se han ultimado varios ejercicios y todos sobresalientes. Pero esta sesión permanente y aflictiva ha salido tan rezaca en ese sentido, que si no se alcanza el diploma y el premio consiguiente, es porque no está fundado todavía la medalla de inequidad dic-

tador; medalla que aun no puede acuñarse porque no hay busto que poner en su anverso.

Los pueblos que no saben ser libres no lo son nunca.

### DESDE CHINCHÓN

POR CORREO  
Mayo, 9.

Las cuestiones económicas y mercantiles son hoy principal objeto de preocupación para la opinión pública. Creo, pues, de oportunidad dedicar algunos párrafos a la Sociedad de cosecheros de Chinchón, toda vez que esta es pura y simplemente económica y administrativa.

Al efecto, y aprovechando la circunstancia de encontrarme en esta localidad con motivo del juicio oral que a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, me avisó con varios cosecheros, entre ellos los señores González (D. Arturo) y Villalobos, gestionando de éstos algunos detalles referentes a la expresada sociedad.

Mas antes de continuar hago también pública mi gratitud al ex diputado provincial y vecino de esta población D. Maximiano González por las atenciones que me ha dispensado.

La Sociedad de Cosecheros de Chinchón es conocida vulgarmente con el nombre de *Majona*, palabra que, según el Diccionario de la Academia, significa renta o impuesto que se arrendaba en los lugares sobre medidas y especialmente sobre la del vino.

Este impuesto se cobró hasta el año 1840, en esta localidad, por los capellanes de los condes de Chinchón, desde cuya fecha se secularizó pasando al pueblo.

Para formar parte de esta sociedad es condición precisa que el individuo elabore vino, aguardiente o vinagre con destino a la venta al por mayor.

Los socios desempeñan gratuitamente los cargos y se renuevan cada dos años.

Forman los fondos con las rentas de las fincas y papel que posee la sociedad, y particularmente con los 75 céntimos de real que por cada arroba de vino, vinagre y aguardiente pagan los compradores de estos artículos.

Dos fines se persiguieron al fundarse la hoy célebre sociedad, y fueron cortar los abusos de la medida, regularizándola y unificándola e invertir el producto líquido de la medida en obras de pública necesidad de utilidad.

El triunfo más extraordinario fueron los propósitos de los fundadores, pues en los cincuenta y dos años que cuenta de vida la *Majona*, ha realizado (aunque parezca increíble) los siguientes milagros:

Ha construido tres puentes sobre el río Tajuña.

Ha reconstruido todas las calles del pueblo con una perfección digna de admirarse. Costea el alumbrado público.

En 1891 terminó el precioso teatro que he tenido ocasión de visitar.

De los 50 kilómetros que suman las diferentes carreteras que hay dentro de este término municipal, ha construido algunos kilómetros a sus propias expensas, siendo estas carreteras verdaderamente propias y municipales.

En dos carreteras provinciales contribuyó con el 20 por 100, y para la construcción de una del Estado dió 13500 pesetas.

Ha construido una magnífica escuela para niños y en la actualidad está comprometida la *Sociedad de Cosecheros* a entregar 7000 pesetas para la prolongación del ferrocarril de vía estrecha de Arganda, Morata, Chinchón, Colmenar.

A los socios se les paga el impuesto de consumos sobre el vino y sus derivados y el impuesto por la fabricación de aguardientes.

Los beneficios de esta sociedad no se limitan exclusivamente a sus individuos, sino que se extiende al vecindario todo. He aquí un caso:

A raíz de la revolución de setiembre y por espacio de algunos años, redujeron el servicio militar a todos los quintos de esta localidad, pobres y ricos.

Esta bien mentada sociedad es verdaderamente humanitaria y filantrópica, como lo prueba el artículo 7.º de su reglamento, en el cual se establece que «habrá siempre 1000 duros de reserva para atender a cualquier calamidad extraordinaria».

Fundada la sociedad en este artículo, regaló una gruesa suma para los heridos en la guerra de Africa; 2500 pesetas para los heridos en la última guerra civil; otra cantidad respetable para los heridos e inundados en Consegur; y virtió 107172 pesetas para combatir la epidemia cólera en 1885, y para que el pueblo todo y en particular a los pobres no les faltasen los recursos necesarios.

En el invierno, durante las épocas en que por la crudeza del tiempo no pueden los pobres entregarse a las faenas del campo, practica estas dos caritativas y meritorias acciones, o repartir diariamente cientos de panes entre los braceros necesitados, o emprender obras, como por ejemplo, la reconstrucción de una carretera.

Es indudable que Chinchón se ha adelantado al resto de España, resolviendo el problema económico que tanto preocupa en estos momentos.

Los verdaderos milagros que ha realizado, realiza y seguirá realizando la célebre sociedad de Cosecheros, tiene por base el patriotismo, el buen sentido y el espíritu de asociación.

¿Cuántas sociedades análogas a ésta hacen falta en España!

MESTRE MARTINEZ.

### MUERTE DE UN CONTRAALMIRANTE

POR TELEGRAFO  
Nueva York 11.

(Via Londres Bilbao).  
Un telegrama que acaba de recibirse de la Habana, anuncia la muerte del contraalmirante de la armada española Sr. Gómez Loño, jefe del apostadero de la Habana y de la escuadrilla española que asistió a las maniobras navales últimamente verificadas aquí.

El Sr. Gómez Loño ha fallecido a bordo del crucero *Infanta Isabel* y su cadáver será desembarcado, tributándole los honores correspondientes a su alto cargo.—*Fabra*.

### SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

#### EXTRANJEROS

Londres 11.  
Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65-25.  
La baja de los fondos se atribuye principalmente a la elevación de descuento por el Banco de Inglaterra.—*Fabra*.

#### NACIONALES

Un atropellado.  
Baza 11, 2 t.  
El día 7 y en el acto de la designación de interventores, fue atropellado y herido gravemente D. Joaquin Muñoz, en el mismo Ayuntamiento y por dependientes del mismo.—*El correspondiente*.

Los velocipedistas.  
Bilbao 11, 11,30 m.  
Esta mañana se han verificado las carreras de resistencia organizadas por los velocipedistas bilbaínos.

Once de éstos salieron para Valmaseda a las siete de la mañana, regresando a esta villa, término de la carrera.

Llegó el primero Acha, habiendo recorrido 60 kilómetros en dos horas treinta minutos. El segundo, Tapia, en dos horas cuarenta, el tercero, Fátaras, dos horas cuarenta y tres minutos.

Los premios han consistido en objetos de arte.—*Coll*.

Juicio por Jurado.  
Burgos 10, 11 n.  
Se ha celebrado el juicio por jurados en la causa por sacrilegio seguida contra el beneficiado de la catedral, D. Pedro Somoza, hallándose celebrando misa, y a quien infirió varias heridas con una navaja de afeitar.

Los peritos médicos sostuvieron que padece Terreiro locura epiléptica con delirio.

En vista de esto y de la declaración prestada por el Sr. Somoza el fiscal retiró la acusación, dictándose auto de sobreseimiento, quedando el Antonio Terreiro exento de responsabilidad, mandando sea llevado al hospital de dementes.—*Zayas*.

Manifestación.—El alcalde.  
Cartagena 11, 11,30 m.  
Se ha celebrado una numerosa manifestación, solicitando una ampliación en el plazo marcado para obtener las cédulas personales sin recargo.

Se disolvió ante la promesa del alcalde de que influiría, a fin de alcanzar lo que pedían los manifestantes.

La tranquilidad y el orden han sido completos.—*Palacios*.

San Sebastián 11, 12 t.  
Un individuo, llamado Juan Artola, entreteniase en arrojár piedras a la casa de Carmen Echopare, en Oyazun. Cansada esta, abrió una ventana, por la que arrojó un hacha, con tan mala suerte, que hirió al Artola gravemente en la cabeza.—*El correspondiente*.

Una comisión.—Un herido grave.  
Soria 11, 9,25 m.  
Se ha nombrado una comisión de la Diputación provincial, que pasará a Madrid con objeto de gestionar cerca del gobierno la resolución favorable de algunos asuntos de interés general para esta provincia, entre otros la permanencia de la zona militar.

En Burgos se osma un sujeto llamado Izquierdo se hallaba examinando un revolver, cuando se le disparó, causándole una herida en la boca, encontrándose en estado grave.—*Roca*.

### CAPILLA PÚBLICA

La festividad de la Ascensión se ha celebrado en Palacio con toda solemnidad.

A las once salieron de las reales habitaciones S. M. la reina y S. A. la infanta doña Isabel con brillante acompañamiento de damas, grandes de España, mayordomos de cámara, gentileshombres y oficiales mayores de Alabarderos.

En la galería no era el público muy numeroso. Sentíase mucho calor.

En la función religiosa ofició un capellán de altar.

La capilla-música interpretó muy bien la misa del maestro Ledesma.

En el ofertorio oyéronse notas dulcísimas e inspiradas, que un insigne artista, Fernández Arbós, arrancaba a las cuerdas del órgano. El acompañamiento del órgano hacia resaltar las bellezas de la célebre melodía de Svendsen, que tuvo admirable interpretación.

El público oyó con arrobamiento aquellas notas, que parecían acentos celestiales bajo la bóveda de la Capilla de Palacio.

S. M. la reina había convenido con el señor Fernández Arbós dar esta agradable sorpresa a S. A. R. la infanta doña Isabel que tiene alma y corazón de artista.

El efecto excedió a los cálculos de la reina.

Al producir el gran violinista las primeras notas de la melodía, excitóse vivamente la curiosidad de S. A. y sus ojos se fijaron en el coro, como obedeciendo a una fuerza superior e irresistible.

De allí partían en ondas sonoras raudales de inspiración y de armonía, que al percibirlos S. A. no pudo menos de mostrar complacencia en su semblante.

A la fiesta religiosa asistieron el señor obispo de Sión y el cardenal Di Pietro.

La corte regresó a las habitaciones reales al medio día.

S. M. la reina, elegantísima como siempre, ha lucido precioso vestido gris para con azabaches y mangas de terciopelo negro. Sus joyas eran de brillantes y rubíes. En la cabeza llevaba prendidos en forma de estrellas.

S. A. la infanta doña Isabel iba también muy elegante, con traje de seda color verde Nilo y adornos de terciopelo de tono más oscuro. Llevaba joyas de inmenso valor, en las que los brillantes cereaban colosales y hermosas esmeraldas.

S. A. I. la archiduquesa Isabel ocupó a tribuna baja de la capilla. La agracia dama, que en sus moedades debió ser un torrente de belleza, vestía de color morado. En su compañía se hallaba la condesa Daun.

S. A. R. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa vieron pasar la comitiva en la galería. Las augustas niñas vestían preciosos trajes de seda color rosa con bandas más claras de terciopelo.

Han asistido a la capilla la marquesa de Sástago, Saperunda y Estradas; los duques de Medina Sidonia, Sotomayor y Vistahermosa; los marqueses de Sotomayor, Velada, Santa Cristina, Romo, Perjasa, Aranda, Quintanar, Romana, Aguilar de Campoo, Mondéjar y Valparaiso, y los condes de Estradas y Aguilar de Inestrillas.

Terminado el acto de corte, interpretó la capilla música la *nona* del maestro Ledesma.

En su compañía se hallaba la condesa Daun.

El día 7 y en el acto de la designación de interventores, fue atropellado y herido gravemente D. Joaquin Muñoz, en el mismo Ayuntamiento y por dependientes del mismo.—*El correspondiente*.

Los velocipedistas.  
Bilbao 11, 11,30 m.  
Esta mañana se han verificado las carreras de resistencia organizadas por los velocipedistas bilbaínos.

Once de éstos salieron para Valmaseda a las siete de la mañana, regresando a esta villa, término de la carrera.

Llegó el primero Acha, habiendo recorrido 60 kilómetros en dos horas treinta minutos. El segundo, Tapia, en dos horas cuarenta, el tercero, Fátaras, dos horas cuarenta y tres minutos.

Los premios han consistido en objetos de arte.—*Coll*.

Juicio por Jurado.  
Burgos 10, 11 n.  
Se ha celebrado el juicio por jurados en la causa por sacrilegio seguida contra el beneficiado de la catedral, D. Pedro Somoza, hallándose celebrando misa, y a quien infirió varias heridas con una navaja de afeitar.

Los peritos médicos sostuvieron que padece Terreiro locura epiléptica con delirio.

En vista de esto y de la declaración prestada por el Sr. Somoza el fiscal retiró la acusación, dictándose auto de sobreseimiento, quedando el Antonio Terreiro exento de responsabilidad, mandando sea llevado al hospital de dementes.—*Zayas*.

Manifestación.—El alcalde.  
Cartagena 11, 11,30 m.  
Se ha celebrado una numerosa manifestación, solicitando una ampliación en el plazo marcado para obtener las cédulas personales sin recargo.

Se disolvió ante la promesa del alcalde de que influiría, a fin de alcanzar lo que pedían los manifestantes.

La tranquilidad y el orden han sido completos.—*Palacios*.

San Sebastián 11, 12 t.  
Un individuo, llamado Juan Artola, entreteniase en arrojár piedras a la casa de Carmen Echopare, en Oyazun. Cansada esta, abrió una ventana, por la que arrojó un hacha, con tan mala suerte, que hirió al Artola gravemente en la cabeza.—*El correspondiente*.

Una comisión.—Un herido grave.  
Soria 11, 9,25 m.  
Se ha nombrado una comisión de la Diputación provincial, que pasará a Madrid con objeto de gestionar cerca del gobierno la resolución favorable de algunos asuntos de interés general para esta provincia, entre otros la permanencia de la zona militar.

En Burgos se osma un sujeto llamado Izquierdo se hallaba examinando un revolver, cuando se le disparó, causándole una herida en la boca, encontrándose en estado grave.—*Roca*.

### EL NIÑO VENDIDO

NOTICIAS POSTERIORES  
Parece que en este asunto cada día que pasa es un nuevo retraso para el sumario.

Ya dijo LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, cuando la famosa diligencia de esta, que el Sr. Cabareda, juez especial que sustituyó al Sr. Campo y Yague, seguía una pista falsa.

Y con efecto, Josefa Fernández, después de molestias sin fin y disgustos sin cuento, todos motivados por la declaración de una mujer que se ha contradicho en diferentes ocasiones, ha sido ayer mañana puesta en libertad al mismo tiempo que se le levantaba la incomunicación.

Para demostrar la absoluta inocencia de Josefa Fernández basta tan solo referir el hecho siguiente:

En la zapatería de la señora viuda de Sanz se tiene la costumbre, desde que se fundó el establecimiento, de limpiar por la noche a las nueve, todos los viernes, el escaparate, operación en la que se invierten más de dos horas.

Ahora bien, está probado que el día que se llevaron al niño las dos damas desconocidas, fue el viernes 14 de abril y hora de nueve y media a diez de la noche.

Todos los empleados, compañeros de la Pepa, honradísimos hijos del trabajo, y los mismos dueños, aseguran, bajo su palabra honrada, que jamás aquella, desde tiempo inmemorial, ha salido por la noche sola, y mucho menos en viernes, por ser días de grandes quehaceres en la tienda.

Esta prueba es de las más concluyentes para demostrar la perfecta inocencia de la pobre Josefa, que ha sido víctima de las ligerezas de la María, la desnaturalizada mujer que por un poco de oro ha vendido, ella sabrá para qué y a quién, al hijo de sus entrañas.

En la zapatería.  
Todo ha sido júbilo y regocijo.

Poco después de la una llegó Josefa Fernández, acompañada de un alguacil.

Los dueños, y los oficiales todos, se abrazaron a su compañía, y llorando de alegría respondía a todas estas demostraciones de cariño.

También gran número de parroquianos, entre los que se cuentan personas muy principales, tan pronto como supieron la detención de la guarnecedora, a quien todos estiman, se ofrecieron para todo, incluso, muchos de ellos, para declarar ante el juez acerca de la intachable honradez y probidad de Josefa.

El Sr. Alonso Cabareda, por lo tanto, parece que ha desistido de esta pista.

Descomamos que la que ahora siga sea más práctica que la del retrato, que no ha hecho más que llevar la desolación a una familia honradísima, y el disgusto consiguiente a una pobre menestrala que no tiene más patrimonio que su probidad y su amor al trabajo.

### CONGRESO

CONTINUACION DE LA SESION DEL 10.  
(Desde las cinco de la madrugada.)  
Después de la votación habla para alusiones personales el Sr. Labra.

El Sr. BASELGA formula una pregunta al ministro de la Guerra, sobre la última amnistía para los sublevados en Badajoz y en Seo de Urgel.

El ministro de la GOBERNACION promete trasladar a su compañero la pregunta referida.

Empieza a amanecer.  
Se da cuenta de una proposición pidiendo que el Congreso se abra con desagrado las explicaciones dadas por el gobierno respecto a la amnistía de los sublevados. (*Risas*.)

El Sr. BASELGA apoya la proposición leyendo un discurso del Sr. Sagasta.

Las tribunas continúan llenas y buen número de diputados dormitan en los escaños.

Ocupa la presidencia el Sr. Laserna. Sigue leyendo el Sr. Baselga, en medio de la hilaridad de la Cámara.

El Sr. Sol y Ortega se encuentran los diputados carlistas Sres. Llorens y conde de Casasola.

Termina el Sr. Baselga anunciando que estarán discutiendo los republicanos hasta el lunes próximo para impedir que sea ley el proyecto de aplazamiento de elecciones.

Ya es de día.

A las cinco de la mañana llegan de refuerzo al salón los diputados republicanos Sres. Sol y Ortega y Avila.

Los silvestras y canovistas faltan del Congreso desde las primeras horas de la noche.

La proposición no se toma en consideración.

Hubo votación nominal.

El Sr. DUALDE hace una pregunta respecto a los soldados que cumplen condena por los sucesos de Barcelona.

Contesta el señor ministro de la GOBERNACION, y seguidamente se lee la proposición relacionada con los acontecimientos del cuartel del Buen Suceso de Barcelona y soldados que se encuentran en los establecimientos penitenciarios.

Apoya la proposición el Sr. Dualde.

Apaga y... sigue la sesión.

Desaparece la luz eléctrica y aparecen algunos diputados que se habían marchado, a empezar la madrugada, a descansar.

El Sr. DUALDE se ocupa del indulto de D. Clemente Ansóls, pidiendo que los soldados sean también indultados.

Más votación nominal para no tomar en consideración la proposición.

A varios diputados tienen que despertarlos para que voten.

Suma y sigue.  
El Sr. SOL Y ORTEGA dice que si se llega a la orden del día, se discutirá el proyecto de aplazamiento de las elecciones.

Pregunta por el sentido del proyecto de ley sobre organización provincial y municipal, así como el pensamiento del gobierno respecto a reforma constitucional.

El Sr. MORET declara que el gobierno no tiene el menor propósito de reformar la Constitución.

Proposición al canto.  
Se lee una proposición pidiendo que haga el gobierno declaraciones sobre reforma constitucional.

El Sr. SOL Y ORTEGA cumple, hablando, con su cometido de dejar pasar el tiempo.

La proposición alcanza la misma suerte que las anteriores por 95 votos contra 12.

Pregunta numero...  
El Sr. LABRA formuló otra pregunta referente a las juntas de instrucción pública, en tanto que duermen en sus asientos 11 señores diputados.

El ministro de FOMENTO declara que tiene el propósito de hacer reformas en la enseñanza primaria, secundaria y superior.

Respecto a la junta de instrucción primaria de Madrid, en breve se pondrá a la firma de S. M. un decreto reorganizando aquella.

Rectifica el Sr. Labra.

¿Hasta cuándo?  
Previo otra pregunta del Sr. Rodríguez (D. C.), se da cuenta de una proposición sobre la conducta del gobierno en lo concerniente a candidatos oficiales en las últimas elecciones.

El discurso que sigue, del Sr. RODRIGUEZ, en apoyo de la proposición, hace el mismo efecto que el beleño.

A las siete de la mañana queda en las tribunas escaso público.

Otra votación nominal corriendo la proposición igual fortuna que las demás presentadas por los republicanos.

Votaron 97 en contra y 12 en favor de la proposición.

Asunt s ultramarinos.  
El Sr. BECERRA DE BENGUA sala por Ultramar, es decir, con una pregunta dirigida al ministro del ramo.

Se refiere a las posesiones coloniales, sobre todo a la pesca del bacalao. (*Risas*.)

El señor ministro de FOMENTO contesta ampliamente.

Rectifica el Sr. Becerra de Bengoa. A las siete y quince llega al salón el señor ministro de Hacienda.

También se presentan los Sres. Ballesteros y Ojeda.

Proposición de la mayoría.  
Se lee una proposición pidiendo que con arreglo al art. 156 del reglamento se pase a discutir los proyectos de ley cesando las proposiciones incidentales. Pidan la palabra en contra los señores Ballesteros y Sol y Ortega.

Ocupa la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. PEREZ CASTANEDA consume el primer turno de voto de la proposición.

Empieza otra vez el escándalo.  
Los republicanos quieren hablar. El presidente dice que cuando sea tomada en consideración la proposición.

El Sr. BALLESTEROS: Que se lea una proposición que he presentado.

En la mayoría: ¡A votar, a votar! (Nuevos tumultos. Los ministeriales no cedon.)

En los bancos de los republicanos: ¡Que se impongan! (Gritos y voces.)

Al fin el señor presidente se hace oír, dando la razón a la minoría.

Esta presenta una proposición, que se lee, solicitando no ha lugar a deliberar sobre aquella formulada por la mayoría.

El Sr. BALLESTEROS dice que la mayoría da el último paso para imponerse por la mayoría.

(Protestas en la mayoría. Toma asiento en el banco azul el señor Maura.)

Prosigue su discurso el Sr. Ballesteros, siendo interrumpido varias veces por los ministeriales.

Expone que solo cuenta la minoría con el apoyo e imparcialidad de la presidencia.

Sostiene que no es reglamentaria la proposición de la mayoría, la cual se propone atentar contra el derecho de la minoría republicana.

El Sr. Pi y Margall ingresa en el salón. Abandonan el banco azul los señores ministros de Fomento y de la Gobernación.)

Continúa su discurso el señor Ballesteros, asegurando que el gobierno trata de excitar las pasiones, declinando por ello la responsabilidad la minoría republicana.

El señor ministro de ULTRAMAR manifiesta que la pasión tanto ciega, que los republicanos acusan a la mayoría de cometer violencias, y esto después de la conducta de aquellos durante el día y madrugada anterior.

Las proposiciones incidentales no pueden ser exclusivas de la minoría republicana, y así es que todos los diputados tienen el derecho de formular esas proposiciones.

Si los republicanos defendieran el imperio de la razón no sostendrían lo que sostienen (*Aplausos en la mayoría*.)

Rectifica el Sr. BALLESTEROS sosteniendo la teoría de que pueden presentarse las proposiciones incidentales, sea cual fuere su número, antes de entrar en la orden del día, lo cual quiere impedir la minoría.

El señor ministro de ULTRAMAR insiste en sus afirmaciones, apoyándose con el texto de varios artículos del reglamento; de lo contrario se vean las minorías el derecho de la mayoría (*Bien, bien en la mayoría*.)

Unas palabras del Sr. Aguilera que no llegan a la tribuna dan motivo para un ruidoso tumulto, que no puede calmar el presidente, a pesar de llamar repetidas veces al orden, agitando vertiginosamente la campanilla.

En la mayoría: A votar, a votar, que nadie hable.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Azcárate para una alusión personal.

El Sr. AZCÁRATE recuerda que en Cortes conservadoras y presidiendo el señor conde de Toreno, se estuvo quince días sin entrar en la orden del día.

Para alusiones habla el Sr. VALLES Y RIBOT. Dedicó frases de elogio a la presidencia, que ampara el derecho de las minorías.

Termina asegurando que si aprueba la mayoría la proposición de la misma, la minoría republicana se retirará del Congreso para no volver hasta que aquella no vuelva a la legalidad (*Sensación*.)

El señor ministro de ULTRAMAR dice que de hacer eso los republicanos su conducta sería calificada de caprichosa. Refuta los cargos dirigidos por la minoría.

El Sr. VALLES Y RIBOT: No creo que habiéndome impedido la presidencia que sea extenso en mi discurso S. S. me conteste con latitud.

El señor ministro de ULTRAMAR, si no quiere que hable me sentaré (*Aplausos en la mayoría*.)

(Algunos en la mayoría.) Una liberalidad de los señores republicanos.— (*Prolongados murmullos y protestas de los ministeriales*.)

El Sr. MUÑOZ hace uso de la palabra para alusiones. Manifiesta que la aprobación de la proposición incidental implica cerrar las puertas del Congreso a los republicanos, siendo la responsabilidad de la mayoría.

Alas ocho y cuarenta y cinco minutos llega el Sr. Salmerón.

El Sr. RODRIGUEZ (D. C.) también pronuncia un discurso, a causa de haber sido aludido. (Tumulto correspondiente.)

El Sr. CARVAJAL hace lo propio que los anteriores diputados republicanos, es decir, obstruccionismo, con acompañamiento de voces, exclamaciones y protestas de uno y otro lado de la Cámara. Anuncia el orador la retirada de los republicanos.

(Entra el Sr. Barrio y Mier y poco después el Sr. Sagasta, que habla de nuevo con el Sr. Gamazo, y luego con el señor marqués de la Vega de Armijo.)

El señor ministro de ULTRAMAR insiste en sus afirmaciones anteriores, presentando razonamientos y argumentos para probar la legalidad de la proposición de la mayoría, que tanto se ha comentado y discutido.

No hay artículo del reglamento que faculte la presentación de una y otra proposición incidental, a fin de impedir el curso de otras cuestiones de interés para el país.

Además, cuando se presentó la pro-

EDICION DE LA MAÑANA.

LAGARTIJO EN BILBAO

POR TELEGRAMA

La llegada del maestro.

Ayer llegó Lagartijo; un numeroso gentío bajó a esperarle a la estación, acompañándole la música de la sociedad «Santa Cecilia» hasta su domicilio.

Aspecto de Bilbao.

Bilbao presenta el aspecto de los días solemnes. La animación es grandísima; vapores especiales hacen viajes de Santander y San Sebastián, llegando a los muelles atestados de viajeros; los ferrocarriles que en gran número afluyen a esta villa, descargan sin cesar gentes de todas partes atraídas por la corrida en que Lagartijo se despidió de Bilbao.

Entre la inmensa multitud, que invade calles y plazas, véanse también numerosos hijos de Albión, en yachts de su propiedad, unos, en buques del comercio otros, han llegado a Bilbao sin otro objeto que presenciar las animadas escenas de nuestra característica fiesta nacional.

Un detalle curioso.

Las seis cabezas de los toros que ha de matar Lagartijo están ya vendidas.

Un comprador pagó por cada una diez duros, revendiéndolas en seguida al precio de 17 duros cabeza.

Según dicen, un admirador del maestro ha cerrado trato, pagando mil pesetas por la cabeza del sexto toro.

Compensación.—Un partido de pelota.

Como consuelo para los que no puedan asistir a la corrida, que serán muchos, se jugará hoy en el frontón de Densto un gran partido de pelota entre Portal y el Chiquito de Abando contra Navarrete, Salazar y Salsamendi.

Sigue el entusiasmo.

Aun cuando el día está fresco y nublado, no por eso deja de ir en aumento el entusiasmo de la gente y los trenes siguen llegando atestados de viajeros.

Continúa el alza de precios en las localidades. Piden por un tendido tres duros y por una barrera 25.

A la vista de estos abusos, el alcalde ha impuesto fuertes multas a los revendedores por los exajerados precios puestos a las localidades.

A otros revendedores, que no están matriculados se les decomisaron las localidades, vendiéndolas al precio de taquilla y destinando los productos a la casa de Misericordia.

Los toros.

Los toros que se han de lidiar pertenecen a la ganadería de Veragua, y la siguiente es la lista:

Sanguijuelo, cárdeno claro y meano alto de armas.

Amapol, retino claro, salpicado, meano, ojinegro, gacho de alfileres y buen mozo.

Barquero, barroso, bien armado.

Sorrito, negro lombardo, brago, corto de cuerna.

Lagartijo, cárdeno claro, corniabierto y grande.

Perrero, negro lombardo. Este se correrá el primero.

Comienza el delirio.

El Arenal, el café Suizo, el de la Unión, El Sitio, el Club náutico Euzkalerria rebosan gente y animación.

Dicen que la empresa, parodiando al célebre Casiano, y en vista de estar nublado el tiempo, ha dispuesto que: «oy no ay sol».

Los billetes están por las nubes, y a pesar de esto, los que no lo tienen, adquieren a cualquier precio, aversurándose a ir a la plaza.

El contratista de las carnes ha vendido ya en 10 duros la piel de los toros.

En fin, la Lagartijomanía ha llegado a su colmo.

En la plaza.

El domingo al llegar un viajero a la estación de Zaragoza, de paso para Barcelona, dió parte de que le habían robado una cartera con 4000 duros en billetes y 1000 en letras.

Los esfuerzos acertadísimos del jefe de vigilancia, han conseguido encontrar a los presuntos autores, ocupando las letras y 3000 pesetas.

Según activamente las diligencias y el juez y fiscal han empezado hoy proceso.

tercios 4.º y 6.º de infantería de marina.

Pronto someterá el general Pasquín a la aprobación del Congreso, el proyecto de ley de fuerzas navales para 1893-94.

Ha sido nombrado, auxiliar de la secretaría del Centro consultivo de la Armada, el ingeniero jefe de primera clase D. Salvador Páramo, en relevo de D. Darío Bacas.

A dicho centro ha sido agregado en concepto de auxiliar, el primer médico D. Eugenio Fernández y Menéndez Valdés.

Han sido destinados al apostadero de la Habana, el teniente de infantería de marina D. José Peraltá; el tercer tercio activo, el de igual clase D. Angel Roig; al departamento de Cartagena, el teniente de navío de primera D. Adolfo Contreras; y al de Ferrol, D. José María Tirado.

Desde hoy y durante ocho días, se hará expuesto al público en la Administración de Contribuciones, el padrón de industriales de Madrid, para que los contribuyentes por subsidio puedan hacer las reclamaciones oportunas.

El Sr. Rodríguez Portillo nos manifiesta que el candidato por concejal por el distrito del Palacio proclamado por la unión republicana, es dicho señor, y no el Sr. Listrán, como sin duda por error ha dicho la prensa.

La Real Academia de Ciencias ha acordado felicitar a D. Arturo Soria por lo bello y atrevido de su proyecto de ferrocarril de circunvalación y nuevo sistema de urbanización.

Para la formación del batallón de cazadores que ha de enviarse a Puerto Rico, se han presentado, voluntarios, más de tres mil hombres de tropa y gran número de oficiales, en vista de lo cual no será un batallón sólo el que se mande a la pequeña antilla, sino dos ó más.

El armamento para estas fuerzas se embarcará el día 20.

En la secretaría de la Junta de primera enseñanza de esta capital se ha abierto un registro de reclamaciones, donde los señores profesores de las escuelas municipales pueden hacer constar todas las que tengan por conveniente.

Los secretarios y auxiliares del gabinete particular del gobernador civil, Sr. Aguilera, han entregado a su jefe, con destino a la *farmacia* que organiza a beneficio de la sociedad Los Protectores de los Pobres, un precioso juego de trinchar, de plata cincelada, encerrado en un elegante estuche.

El Consejo de la Asociación de Agricultores ha dirigido un mensaje de gracias al Sr. León y Castillo, por sus afortunadas gestiones para conseguir el traslado de la propensión Turull, esperando igual celo en las negociaciones dirigidas a obtener un convenio favorable a los vinos y frutos españoles.

Ayer no ha podido celebrar sesión la junta provincial del censo, por falta de número.

Hoy se efectuará con el número de individuos que asistan.

En todas las iglesias parroquiales de Madrid se ha cantado ayer nona de once a doce, según rubrica, por la festividad del día.

En la iglesia catedral se ha efectuado a dos órganos.

Han sido entregados por la dirección general de Correos, a la sociedad Arrendataria de Labores, una colección de sellos para distribuirlos entre las expendedorías de la misma, a fin de que con ellos sellen las cartas que se depositen en los buzones establecidos en ellas. Esta medida es de gran interés para el público, que en bien de sus intereses deberá exigir la estampación del sello, para que de ese modo cualquier reclamación que haya que hacer, se facilite muchísimo, sabiendo el número del buzón donde fue depositada la carta.

Ayer mañana se ha efectuado un robo en el despacho parroquial de la iglesia de San Millán, consistente en 300 pesetas próximamente.

No ha podido averiguarse quién ó quiénes hayan sido los autores.

Del discurso pronunciado en el Senado por el ilustre veterano general Sánchez Bregua, tomamos el siguiente párrafo:

«A este propósito voy a manifestar a S. S. una cosa que precisamente tengo apuntada. Decía yo que de la prensa, al menos yo, aprendo; podrá S. S. desdenarla y no aprender nada de ella; pero en fin, en alguna cosa he aprendido de buscar nuestros conocimientos militares, y en los libros y en la prensa tenemos que buscarlos. Fracamente, afirmo a S. S. que yo he aprendido mucho y me ha causado un efecto verdaderamente maravilloso un artículo realmente importante, publicado en la *Correspondencia de España*, cuyo autor no sé quién es. Ha dicho, y voy a leer para no equivocarme al transmitir el pensamiento de este escritor al Senado, respecto de las capitalidades: «que la variación de capitalidades se reduce a un problema puramente teórico, ó sea: a marcar en el plano con más ó menos perspicacia el centro de gravedad estratégico de las regiones.»

No por vanagloria, sino por la estimación que de la prensa hace el señor Sánchez Bregua, tan competente en asuntos militares, tomamos nota de su autorizada opinión. Pero al propio tiempo creamos un deber darle las gracias por el aprecio, que ha manifestado hacia nuestros modestos trabajos; que, lo mismo cuando se trata de asuntos militares, que de otros cualesquiera, se inspiran en la más estricta imparcialidad.

El domingo al llegar un viajero a la estación de Zaragoza, de paso para Barcelona, dió parte de que le habían robado una cartera con 4000 duros en billetes y 1000 en letras.

Los esfuerzos acertadísimos del jefe de vigilancia, han conseguido encontrar a los presuntos autores, ocupando las letras y 3000 pesetas.

Según activamente las diligencias y el juez y fiscal han empezado hoy proceso.

EL PARRICIDIO DE AYER

Desde anteañoche faltó de la casa número 13 de la calle de la Esperanza a un sujeto llamado Baldomero García.

Esta mañana, a las cinco, llegó a la puerta de su habitación y llamó.

Un hijo de este salió a abrir la puerta, y con él la esposa de Baldomero, llamada Rosa Gutiérrez.

Lo que pasó entre los esposos se ignora; solamente se sabe que Baldomero recibió cuatro heridas con una navaja en su codo y en el brazo.

Esta fue llevada a la casa de socorro, y después al hospital Provincial, en donde falleció a las dos de esta tarde.

El agresor fue detenido y llevado al juzgado de guardia.

bido con sentimiento la conducta observada por el capitán general de Cataluña, Sr. Martínez Campos.

El Sr. VALLES y RIBOT la defiende, dirigiendo censuras al gobernador civil de Barcelona, porque no comunicó al gobierno las frases del capitán general, que dijo: «Si yo sé esto, mando soportarlas.»

El señor duque de la Seo de Urgel: Eso es inexacto. Pidola palabra. El señor marqués de MONROIG: No dijo nada de eso.

El Sr. VALLES y RIBOT: Pidan sus señorías la palabra, y nos ayudarán en nuestra patriótica obra.

Habla de que en Cataluña se levanta la idea de separatismo siempre que se trata de arrancarle el último resto de la autonomía municipal.

Después de un diálogo con la presidencia, que estima está ya la alusión completamente contestada, habla de las listas electorales de Cádiz y de los abusos cometidos, en su concepto, por las autoridades gaditanas.

Declara que hablará, si le precisan, hasta el día del Juicio Final a las tres de la tarde.

La proposición es desechada en votación nominal, por 84 votos contra 7.

Y a otra.

Esta pide que se declare por el Congreso haber visto con sentimiento la conducta del gobierno en lo relativo al nombramiento de interventores en Jimena.

El Sr. OJEDA la apeya. El ministro de ULTRAMAR afirma que las elecciones de Jimena fueron perfectamente legales.

Interviene el Sr. MURO, y después de un debate que dura la hora que hay en mente destinada a cada proposición, se pone a votación nominal, porque es la que más tarda en verificarse, siendo desechada la proposición que se discute, por 93 votos contra los siete consabidos.

Incidente.

En la tribuna pública: —¿Quién se llama Pepe Gutiérrez y no ha vuelto a su casa en veinticuatro horas? —Yo—contesta un aficionado.

—Pues su mujer le espera abajo llorando a lágrima viva. Sospechaba que estaría usted aquí, y por eso ha venido a buscarle.

—Dígame usted que vuelvo a casa en cuanto acabe la sesión.

¿Otra proposición?

Que declare el Congreso que los jefes de gobierno deben respetar los prestigios del Parlamento.

El Sr. BALLESTEROS se levanta a defenderla para dar tiempo a que almuercen sus compañeros y correligionarios.

Desde la tribuna no se ven más que caras sofocadas y fatigadas. El ambiente parece saturado de bienestar.

(Jura el cargo de diputado el señor marqués de Sardoal.)

El Sr. BALLESTEROS dice que los gobiernos convierten a las mayorías en instrumentos ciegos de sus propósitos, y eso es mermar los prestigios parlamentarios.

El señor ministro de HACIENDA se declara incompetente para contestar con elocuencia al Sr. Ballesteros, y se confía al acuerdo de la Cámara.

El Sr. BALLESTEROS No es eso; es que S. S. quiere ganar todo el tiempo que nosotros lo queremos hacer perder.

En votación nominal es desechada la proposición por 122 votos contra 10.

Manantial que no se agota.

Otra proposición incidental, relativa a la promulgación de las leyes.

El Sr. JULIÁN (D. Gonzalo) pide, antes de entrar en materia, que se lean por un secretario, tres ó cuatro reales órdenes, la más moderna de hace cincuenta años.

Y sin esto—dice—no puede hablar. (Una voz: ¡Que lean también la Biblia de Carulla.)

Después de unos diez minutos de espera, se trajeron las reales órdenes consabidas, y fueron leídas por un secretario.

Después de la lectura, el Sr. JULIÁN deduce que no se puede entender promulgada una ley sino hasta su aparición en la *Gaceta*, y no por el telegráfico ni por ningún otro medio de comunicación.

Lee el artículo 1.º del Código civil, en el cual se establece que ninguna ley es obligatoria hasta los veinte días después de promulgada, como en ella no se disponga otra cosa, y deduce que la de aplazamiento electoral no podrá regir hasta dicho plazo.

El ministro de HACIENDA dice que se reserva contestar a los argumentos del señor Julián para cuando se discuta el proyecto de ley.

El Sr. CALVAJAL interviene en el debate para demostrar la pertinencia de las observaciones que ha hecho el Sr. Julián, porque si la ley de aplazamiento no ha de surtir efecto hasta los veinte días de promulgada, inútilmente se molesta a la mayoría y se fatiga a los republicanos.

(Las tribunas están rebosando de gente.)

plantearlo. Las Cortes de 1873 fueron las más libres que se han conocido.

El Sr. GAMAZO: ¡Libres! ¡Por dónde!

El Sr. MURO: Por arriba, por abajo, por delante y por detrás. (Risa.)

El Sr. SAGASTA: Tiene razón S. S. en cuanto ha dicho, con tal que se calle. (Risas.)

El Sr. MURO: Ya lo habéis oído. El presidente del Consejo ha declarado, sin reírse, que el mejor gobierno fué el del año 73.

El Sr. MAURA: ¡Con risas!

El Sr. SAGASTA: No hable más su señoría, porque si sigue hablando, diré que fué el gobierno peor. (Risas.)

Después de un diálogo con la presidencia, que estima está ya la alusión completamente contestada, habla de las listas electorales de Cádiz y de los abusos cometidos, en su concepto, por las autoridades gaditanas.

Declara que hablará, si le precisan, hasta el día del Juicio Final a las tres de la tarde.

La proposición es desechada en votación nominal, por 84 votos contra 7.

Y a otra.

Esta pide que se declare por el Congreso haber visto con sentimiento la conducta del gobierno en lo relativo al nombramiento de interventores en Jimena.

El Sr. OJEDA la apeya. El ministro de ULTRAMAR afirma que las elecciones de Jimena fueron perfectamente legales.

Interviene el Sr. MURO, y después de un debate que dura la hora que hay en mente destinada a cada proposición, se pone a votación nominal, porque es la que más tarda en verificarse, siendo desechada la proposición que se discute, por 93 votos contra los siete consabidos.

Incidente.

En la tribuna pública: —¿Quién se llama Pepe Gutiérrez y no ha vuelto a su casa en veinticuatro horas? —Yo—contesta un aficionado.

—Pues su mujer le espera abajo llorando a lágrima viva. Sospechaba que estaría usted aquí, y por eso ha venido a buscarle.

—Dígame usted que vuelvo a casa en cuanto acabe la sesión.

¿Otra proposición?

Que declare el Congreso que los jefes de gobierno deben respetar los prestigios del Parlamento.

El Sr. BALLESTEROS se levanta a defenderla para dar tiempo a que almuercen sus compañeros y correligionarios.

Desde la tribuna no se ven más que caras sofocadas y fatigadas. El ambiente parece saturado de bienestar.

(Jura el cargo de diputado el señor marqués de Sardoal.)

El Sr. BALLESTEROS dice que los gobiernos convierten a las mayorías en instrumentos ciegos de sus propósitos, y eso es mermar los prestigios parlamentarios.

El señor ministro de HACIENDA se declara incompetente para contestar con elocuencia al Sr. Ballesteros, y se confía al acuerdo de la Cámara.

El Sr. BALLESTEROS No es eso; es que S. S. quiere ganar todo el tiempo que nosotros lo queremos hacer perder.

En votación nominal es desechada la proposición por 122 votos contra 10.

Manantial que no se agota.

Otra proposición incidental, relativa a la promulgación de las leyes.

El Sr. JULIÁN (D. Gonzalo) pide, antes de entrar en materia, que se lean por un secretario, tres ó cuatro reales órdenes, la más moderna de hace cincuenta años.

Y sin esto—dice—no puede hablar. (Una voz: ¡Que lean también la Biblia de Carulla.)

Después de unos diez minutos de espera, se trajeron las reales órdenes consabidas, y fueron leídas por un secretario.

Después de la lectura, el Sr. JULIÁN deduce que no se puede entender promulgada una ley sino hasta su aparición en la *Gaceta*, y no por el telegráfico ni por ningún otro medio de comunicación.

Lee el artículo 1.º del Código civil, en el cual se establece que ninguna ley es obligatoria hasta los veinte días después de promulgada, como en ella no se disponga otra cosa, y deduce que la de aplazamiento electoral no podrá regir hasta dicho plazo.

El ministro de HACIENDA dice que se reserva contestar a los argumentos del señor Julián para cuando se discuta el proyecto de ley.

posición objeto del debate, no había ninguna sobre la mesa.

Rectifica el Sr. Ballesteros, aseverando la última afirmación del señor Maura. Este habla de nuevo de Maura. El Sr. VALLES y RIBOT pide la lectura de la proposición.

Así se hizo, dando motivo para otra peroración del Sr. Valles y Ribot.

El señor ministro de ULTRAMAR expone que está averiguado que legítimamente fué presentada la proposición.

Respecto a la cuestión de relaciones entre mayoría y minorías, la mayoría tiene la conciencia tranquila sin que se haya queoisionado.

¿Qué queoisionó? ¿Es que vais a seguir presentando proposiciones incidentales? Pues la mayoría está interesada en la pureza del sistema parlamentario. (Bien, bien en la mayoría.)

El Sr. VALLES y RIBOT declara que la minoría obrará como le aconseja su patriotismo.

El señor ministro de ULTRAMAR, ruega a los diputados de la mayoría firmantes de la proposición, la retiren, quedando entregada aquella a la minoría, a cuya prudencia y patriotismo apela.

El Sr. MURO manifiesta que la prensa ha asegurado que al Sr. Sagasta no le importaba que se retirase la minoría.

El señor presidente del CONSEJO (expectación), niega el dicho que se le atribuye; lo que dijo fué que si los republicanos abandonaban el Congreso sin razón para ello, peor para los mismos.

Añade que la mayoría está dando señaladas pruebas de prudencia, y que los republicanos han discutido ya el proyecto de aplazamiento más que si fuera otro de grandísimo interés.

La mayoría retira la proposición: veremos lo que hace ahora el Sr. Valles y Ribot.

Este contesta que los republicanos persisten en combatir por todos los medios que lleguen a ser ley el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS se muestra dispuesto a aceptar lo que el Sr. Valles y Ribot ha declarado.

El Sr. SALMERÓN dice que no pueden transigir en nada que afecte a la iniciativa del diputado, y si solo en lo que es privativo de la minoría republicana.

El Sr. Presidente del CONSEJO dice que a pesar de las manifestaciones del Sr. Salmerón, ruega a sus amigos de la mayoría que retiren la proposición. Después la minoría republicana hará lo que tenga por conveniente.

Rectifica el Sr. SALMERÓN. El Sr. Presidente del CONSEJO. Ni las minorías está a merced de las mayorías, ni éstas sujetas al capricho de aquéllas.

El Sr. SALMERÓN pide al Presidente que suspenda la sesión por el tiempo necesario para que la minoría se reúna y delibere.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo acceder a sus deseos, porque la Cámara tiene acordado que la sesión continúe indefinidamente.

Rectifica el Sr. SALMERÓN. El Sr. MONTES SIERRA retira la proposición, dejando sentado el perfecto derecho con que sus firmantes la presentaron.

Proposición incidental número.....

Pidiendo al Congreso declare ha visto con disgusto la conducta del gobierno, negándose a denunciar el Concordato.

El Sr. BALLESTEROS (D. Juan Gualberto) se encarga de apoyarla, mientras sus correligionarios salen del salón para reunirse y acordar la conducta que han de seguir.

El orador en tanto, con palabra pausada y peregrina, pronuncia una larga oración, que nadie oye, señalando las obligaciones eclesiásticas que, en su concepto son susceptibles de reducción.

Todavía Ballesteros.

Dan las once y las once y cuarto, y sigue el Sr. Ballesteros en el uso de la palabra, sin más objeto que dar tiempo a sus correligionarios para que deliberen.

Se siente fatigado, y ruega al ministro de Gracia y Justicia se sirva responder al punto concreto de si está dispuesto el gobierno a denunciar el Concordato para obtener economías.

Se sienta diciendo que se reserva el derecho de volver a hablar sobre el particular.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que el peor medio de buscar economías sería la denuncia del Concordato, porque en ese caso sería preciso volver al estado de cosas anterior a 1831, y por tanto reintegrar a la Iglesia en los bienes que fueron desamortizados por el Estado.

Cuando sea precisa una reforma cualquiera, ésta es objeto de una negociación diplomática cerca de la Santa Sede.

(Entran en el salón los diputados republicanos.)

El Sr. BALLESTEROS rectifica, insistiendo en sus manifestaciones en lo relativo al Concordato.

El Sr. BARRIO Y MIER, en nombre de la minoría carlista, manifiesta que la opinión de ésta, en el punto que se discute, es que el Estado no tiene derecho de ninguna especie para mermar en lo más mínimo el presupuesto eclesiástico, que es una ligera compensación de los bienes que a la Iglesia le fueron arrebatados por el Estado. Lejos de eso, el presupuesto es tan pequeño y son tantas las obligaciones que, ó no están cubiertas, ó lo están de un modo insuficiente, por lo cual, si algo necesita este presupuesto, no es disminución, sino aumento.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica, declarando que de sus palabras anteriores no debía deducirse, como parece haber entendido el señor Barrio y Mier, que él opinaba en el Estado era árbitro para la modificación del Concordato.

El Sr. BALLESTEROS, a propósito del Concordato, habla de las bases de reforma de la ley Municipal, de la libertad y la democracia de las tradiciones españolas, y de su sospecha de que a causa de las bases mencionadas no sea muy larga la permanencia del Sr. Montero Ríos en el banco azul.

Se procede a votación nominal, siendo desechada la proposición por 93 votos contra 6.

Las tribunas están completamente llenas. En una de ellas aparece una niñera con tres criaturitas que saludan desde arriba a su papá.

Este les envía para que callen un paquete de caramelos.

Se da lectura a otra proposición incidental suscrita por los republicanos, y en la cual pide que declare el Congreso haber visto con disgusto la conducta de las autoridades en la rectificación del Censo electoral de Cádiz.

Agarrarse a un clavo ardiendo.

El Sr. MURO se levanta a recoger como alusión la fecha de 1873, citada por el Sr. Capdepon al interrumpir al Sr. Ojeda.

El Sr. CAPDEPON: Si no he aludido a nada.

El Sr. MURO: Eso no importa: esa fecha es materia de debate, y hay que

Se arrastró un jaco.—Coll y Maignan.

Bilbao 11, 4'45 t.

Llamase Lagartijo. Salio con más pies que un gamo, y a poco si da un disgusto a su homónimo el califa.

Cuatro varas superiores puso el Cantares y otras tantas, no menos buenas, clavó Agujetas, llevándose éste una caída de latiguello y otra al descubierta, estando muy oportuno al quite el Torerito.

Maneno, de canela y plata, colocó un par desigual, llegando bien a la cara.

Pulguita, de verde y plata, prendió un buen al cuarto. Repite Maneno con uno de frente superior.

Breve faena empleó Lagartijo en desponar a su tocayo.

Tres naturales, tres con la derecha y uno cambiado, le bastaron para igualarlo; lia la muleta y se arrancan con un volapie digno de los que daba el Tato. El toro se echó.

Se pasa otro cuarto de hora, sin que se vea término al conflicto.

Salen dos embolados para llevarse al toro; pero uno de ellos le embiste, y el público aplaude este combate inesperado.—Coll.

Arreata el conflicto. Bilbao 11, 9'55 n.

Empezan a encenderse luminarias en gradas y tendidos.

Continúan en la plaza el toro y los embolados.

La gente permanece en las localidades, esperando la solución del conflicto.

Sale el Torero a llevarse el bicho, y empieza de nuevo la lluvia de botellas y otros proyectiles.

A las siete y media bajan al anillo tres hombres que comienzan a alegrar al toro y a los embolados.

El público les aplaude con frenesí. Al llegar a la barrera un agente de orden público detiene a los imprevistos toreros. La autoridad se gana una pita monumental. Acude la guardia civil y sofoca el tumulto.—Coll y Maignan.

Se acabó la jarana. Bilbao 11, 9'55 n.

Se ha hecho de noche: son las ocho menos cuarto.

Continúa ocupado por las autoridades y conferenciando, el palco presidencial.

En el redondel siguen el toro, los embolados y un caballo.

El público sigue arrojando botellas y sombreros.

Se retiran las cuadrillas, y continúan las fogatas en varios puntos de la plaza, acudiendo a apagarlas fuerzas de la guardia civil, misioneros y municipales.

A las ocho y media la guardia civil despejó la plaza, terminando el conflicto afortunadamente sin consecuencias desagradables.—Coll y Maignan.

Resumen de la corrida. Bilbao 11, 9'55 n.

Me retiró de la plaza donde sólo quedan agentes de orden público que la recorren y registran.

La corrida ha resultado sosa. El ganado era de buena lámina, pero blando y lúido.

Respecto al conflicto suscitado en el sexto toro por mandar la presidencia un cambio de suerte, hubiera de todos modos ocurrido después, porque no había sétimo toro y la gente que había pagado precios exagerados estaba disgustadísima y dispuesta a armar bronca.

Ha sido una verdadera lástima que Lagartijo no eligiera mejor ganado para su despedida.—Coll y Maignan.

# CONGRESO

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE AYER.

(Hasta las cinco de la madrugada.)

Discurso en gallego.

El marqués de MONTROIG habla para alusiones, manifestando al señor Vallés y Ribot que el discurso que produjo el disgusto del general Martínez Campos, no estaba escrito en catalán sino en gallego, y no lo había escrito el obispo de Vich sino el señor Brañas, y el general Martínez Campos no dijo lo que se le había atribuido. Rectifica el Sr. Vallés y Ribot.

Incidente ruidoso.

El Sr. MELLA habla para alusiones y con acento fogoso recoge las que le dirigió el anterior orador acerca de la cuestión regional.

Afirma que no tienen los carlistas ningún agravio que venga del general Martínez Campos. Como particular le reconoce un cumplido caballero, y como militar basta que se vista el honroso uniforme del soldado de la patria para que se le tenga toda clase de consideraciones y respeto.

Notoros, dice, no guardamos al ejército la menor prevención, y cuando hemos combatido contra él lo hemos hecho cruzando frente a frente la espada del caballero. Nosotros sentimos por el ejército de nuestra patria viva simpatía, y cuando ese ejército vea, como puede presenciarlo por este espectáculo, la descomposición de los partidos liberales, volverá sus ojos a nosotros, que sabe lo hemos de recibir con los brazos abiertos.

El señor presidente de la CÁMARA llama la atención de S. S. acerca de lo que ha dicho, que parece una proclama.

El Sr. MELLA: No hago proclamas ni programas, pero si me importa manifestar que el partido a que pertenezco no es absolutista, como generalmente se cree, sino fuertista y defensor de las verdaderas libertades. En una palabra, nuestro partido es monárquico-federal, si vale la frase.

El señor presidente de la CÁMARA llama al Sr. Mella a la alusión, y después de un breve diálogo, el Sr. Mella se sienta protestando contra el reglamento, que se convierte en mordaza de un diputado carlista.

El ministro de la GUERRA protesta en nombre del ejército liberal contra las frases del Sr. Mella, que pretenden, según su modo de entender, de excitar al ejército a abandonar sus banderas para defender al carlismo. (Se promueve un barullo fenomenal. Todos, mayoría y minorías, gritan y gesticulan, sin que se oiga nada claramente. El Sr. Suárez Inclán se vuelve al Sr. Mella, y le grita algo que no entendemos.)

Pasado el tumulto, rectifica el señor MELLA.

No he tratado—dice—ni puede tratar la minoría tradicionalista de atraer el ejército incitándole a que haga traición a sus banderas, porque eso no cabe ni ha habido nunca en nuestro pecho. Detrás de mí veo sentados antiguos compañeros de armas del general López Domínguez, los cuales se apresuraron a pedir su licencia absoluta antes de ir a defender la causa de D. Carlos.

Puesta a votación la proposición incidental, fué desechada por 100 votos contra 12.

Nuevas enmiendas.

Se da lectura a dos enmiendas al proyecto de aplazamiento de elecciones.

Por fin.

El señor presidente de la CÁMARA: Se entra en la orden del día. (Rumores de satisfacción en todos los pechos.)

Cuestión previa.

La minoría republicana solicita y obtiene de la presidencia que se abra discusión sobre la totalidad del dictamen, a pesar de que este no tiene más que un artículo.

De la misma manera.

Consume el primer turno en contra del dictamen el fusionista Sr. GONZÁLEZ FLORI.

Este explica su actitud por creer perjudicial el proyecto a los intereses del país y de su propio partido.

Dice que por un extraño fenómeno

los partidos republicanos están al lado de la ley escrita, y el gobierno está tratando de falsearla y anularla.

Cree que se sienta un precedente funesto, y que en alguna otra ocasión se valdrán sus adversarios políticos para derogar, en una sesión que dure quince ó veinte días, las leyes que les estorben, sin contar con que pueden obstruir la ley de presupuestos y proponer un serio conflicto.

El discurso del Sr. Fiori duró cerca de dos horas.

El Sr. URZAIZ, que le contestó en nombre de la comisión, hizo una síntesis de los argumentos que por casualidad hizo en contra del proyecto el Sr. González, los refutó victoriosamente, y terminó afirmando que el proyecto que se discute es consecuencia lógica del proyecto reformando la ley de elecciones local que ha presentado en el Senado el señor ministro de la Gobernación.

Eran pocas.....

Se da lectura a otras dos adiciones al dictamen, y van ya... no sabemos cuántas. La cosa promete.

Segundo turno en contra.

Lo consume el Sr. SOL Y ORTEGA. Su marcado acento catalán le mueve de voz en cuando la hilaridad de los oyentes. Estos, en verdad, no son muchos, apenas llegan a 20. Es hora de comer y el olorillo de las cocinas del buffet ha sacado del salón a mucha gente.

Califica de capricho del gobierno esta sesión indefinida, y dice que si hubiera en las tribunas algún extranjero, se preguntaría asombrado qué cosa tan grave ocurría en España para motivar una sesión permanente que durara más de veinte horas.

Dice que el lema del partido fusionista se condensa en las siguientes frases: miedo, deslealtad, hipocresía y fuerza.

Habla de las causas que ha determinado, en su concepto, la caída de los partidos políticos en estos últimos tiempos, y se fija muy especialmente en el Ayuntamiento de Madrid, cuya política administrativa censura duramente.

Contestando a una interrupción del Sr. Canellas, dice que si apoyó, siendo concejal, a algún alcalde monárquico, fué al Sr. Rius Tauló.

Entiende que el gobierno ha tenido miedo a los republicanos y por eso trata de aplazar las elecciones.

Afirma que el Sr. Sagasta sigue la política de los aplazamientos, apelando al conocido recurso de los *Hemones*. (Risas.)

Y como añade—no ha encontrado su señoría un fiemón que dure seis meses, porque eso sería mucho fiemón (risas), ha descubierto el medio de proporcionárselo al cuerpo electoral.

(El Sr. Sagasta: Cómo se conoce que su señoría no lo tiene, pero no se irrita por sí acaso.) (Risas.)

Insiste en que el Sr. Sagasta ha tenido miedo a los republicanos, obligándoles a echarse a la calle.

(El Sr. Sagasta: Pues si lo he provocado, ¿dónde está el miedo?)

Increpa a la mayoría porque se vale de la fuerza, obligándoles a fatigarse exageradamente durante una sesión no interrumpida de más de cuarenta horas.

Después de dos horas de discusión, pide que se le conceda algún descanso.

El señor PRESIDENTE: Para que vea S. S. que aquí no hay intransigencias, se suspende por diez minutos la sesión.

Reanúdase la sesión.

El presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, reanuda el acto a las once de la noche, continuando su discurso el Sr. Sol y Ortega.

(En el banco azul, los señores ministros de la Gobernación, Hacienda, Ultramar, Guerra y presidente del Consejo. En la Cámara hay algunos diputados de la minoría monárquica.)

En una interrupción del Sr. Sagasta, dijo dirigiéndose al orador:

Si no fuera por este gobierno liberal, no estaría S. S. en esos bancos.

El Sr. SOL Y ORTEGA: Debido al Sr. Sagasta, no he venido antes al Congreso, pues S. S. contribuyó a que me robaran varias actas. (Protestas en la mayoría.)

Termina el Sr. Sol y Ortega aludiendo al señor marqués de Sardoal, con gratitud también de la actitud del Sr. González Fiori.

Contestación.

Al catalán Sr. Sol y Ortega contesta su paisano el Sr. BARO, el que recuerda que aquél, con su elocuencia y argumentación logró que saliera del Congreso republicano el Sr. Salmorón, que llegó hasta presentar la renuncia del cargo de diputado. (Bien, bien en la mayoría.)

Acusa a la minoría republicana del espectáculo parlamentario que presenta España y las demás naciones civilizadas del mundo.

Se ocupa el Sr. BARO de todo lo dicho por su antecesor en el uso de la palabra, refutando punto por punto los cargos formulados y las censuras dirigidas al gobierno.

El discurso del diputado ministerial fué escuchado con gran atención por toda la Cámara, obteniendo los plácemes de la mayoría al manifestar que el Sr. Salmorón alcanzó 6000 votos en su elección, dejando de votar 64000 electores, lo cual demuestra que éstos no son republicanos, los cuales están en minoría en el distrito que representa el jefe de los centralistas.

Rectifica el Sr. SOL Y ORTEGA, y la Cámara tiene sol para rato, a pesar de ser de noche.

Siguen las alusiones.

Para alusiones habla el Sr. MUÑO. El Sr. SAN MIGUEL (D. G.): S. S. no se ocupa de alusiones.

El Sr. MUÑO: ¿Quién es aquí el presidente? (Rumores.)

Se leen varias reales órdenes pedidas por el Sr. MUÑO, y luego éste ofrece su ración de discurso. Son las doce y los diputados prestan su atención a la lectura de periódicos.

El señor ministro de la Gobernación interrumpe al Sr. MUÑO.

El Sr. SAGASTA (dando con la mano un fuerte golpe sobre el pupitre). No interrumpir, así ganaremos tiempo. (Risas.)

Con éxito extraordinario hizo anoche su debut en el circo de Parish, la celebre serpiente miss Stuart.

Los bailadores son de mucha novedad, y los efectos de luz de primer orden.

El público en masa llamó a escena a la célebre artista infinidad de veces, tributándole una calurosa ovación.

Anoche fué denunciado el periódico *El Ideal* y recogida la edición.

Esta noche se han repartido en Madrid proclamas revolucionarias. Ha habido varias detenciones.

Sin embargo; a pesar de la animación que reina en todas las sesiones del

# LO DEL DIA

A las seis de la mañana.

Continúa la sesión. No ha habido la menor interrupción. Comienza el desfile de los que allí han pasado la noche y vienen otros, aunque el relevo estaba señalado para las nueve.

El ministro de Estado, gran madrugador, se retira a las siete algunos.

—Quita tarde!—dicen algunos.

—Nunca me retiré más pronto.

Al mismo tiempo abandona el Congreso el ministro de la Gobernación.

Las sustituyen el de Hacienda y el de Ultramar, señores Gamazo y Maura, que diariamente comienzan a trabajar, dentro ó fuera del gobierno, a las cinco de la mañana.

Salmorón y Pi llegan pronto también. Poco después el presidente del gobierno. Antes el Sr. Fernández Villaverde, y más tarde el ministro de Gracia y Justicia.

En el buffet se desayunan los más débiles. Por los pasillos no discurre nadie. En el salón de sesiones de seguro que se discute más, y cada cual lo que puede; unos para salir de esta situación y otros para prolongarla.

La proposición del Sr. Castañeda para poner un dique a la interminable presentación de proposiciones incidentales, expusiera a los republicanos. Poco después el presidente del gobierno el propósito de retirarse del Congreso en caso de que se aprueba. La batalla, de suerte que, a la manera de los diputados de la Convención que hablaban, más que para la Convención misma para el club de los *Jacobinos* y para el de los *Franciscanos*, así los republicanos del Congreso, más que a los diputados, se dirigen a sus correligionarios de la calle de Espartaco, del círculo de la calle de Alcalá ó a algunos otros.

Es definitivo el acuerdo de no presentar más proposiciones, pero en cambio acaban de leerse cuatro enmiendas que hacen elevar a cerca de treinta el número de éstas.

Los liberales se muestran muy quejosos de los conservadores, los cuales han llavado su abstención y su tratamiento en este asunto, hasta retirar su secretario, para lo cual—dicen—no tenían derecho, pues el secretario, sea del partido que quiera, pertenece a la Cámara.

En efecto, a la madrugada hubo que nombrar un secretario interino, porque los propietarios no eran bastantes para llevar todo el trabajo, habiéndose retirado el conservador.

Fué nombrado interinamente el señor Alonso Martínez (D. Lorenzo).

Se ha comentado mucho una conferencia celebrada por el Sr. Vallés y Ribot con el Sr. Sagasta en el salón de sesiones, acerca de los trámites parlamentarios relativos a la cuestión que se debate.

Se confirma, por varios ministros, de acuerdo con lo dicho ayer por el Sr. Sagasta, que no habrá decreto de aplazamiento electoral, y que, en el caso de que para el domingo no esté aprobado el proyecto de ley como el proceso electoral (son las palabras de un ministro) ha de durar más tiempo que la obstrucción de los republicanos, las elecciones se verificarán, si es que acuden los electores a los comicios; pero por ministerio de la ley misma, una vez aprobada, quedarán de hecho sin valor ni efecto alguno las operaciones electorales que se hayan verificado.

Continúan hoy los rumores que respecto a una crisis próxima circularon ayer.

Hay quien dice que terminado este debate, y lo más tarde en la semana próxima, se planteará la crisis, y hasta se indican los nombres de los ministros que han de dejar de serlo.

Claro es que todo esto es muy prematuro.

En los alrededores del Congreso se ven, como hace dos ó tres días, grupos de gente más ó menos curiosa, pero que en manera alguna presenta actitud hostil.

Hay quien tiene en cuenta que hoy es día de fiesta, y que los grupos no son más numerosos que en días de luto.

Los agentes de la autoridad los hacen circular.

La comisión de presupuestos se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Mellado y secretario al Sr. D. Amós Salvador.

Allá va un incidente que prueba hasta la saciedad la incoherencia de las diversas cuestiones que se discuten en la sesión del Congreso.

Entraba en el salón un diputado novel, y con la mayor ingenuidad preguntó a su vecino de escaso: —¿Qué es lo que hoy se discute?

—Está discutiendo—contestó el interpelado—si hoy es día de fiesta o no.

—Y un efecto, una hora larga ha empleado en dilucidar esta transcendental cuestión, cuando otro añadio: —No; lo que discutimos es si hoy es hoy ó es ayer.

Y así siguieron.

Como sucede siempre en semejantes casos, algunos han dado exagerada importancia a los sucesos de esta tarde.

Lo ocurrido es que a las cuatro y media, ó poco antes, a través por Madrid el piquete de la guardia civil que iba a la corrida de novillos, y como ésta se suspendió, poco después volvió el piquete a cruzar las calles de la capital, creyendo que la gente que era para reprimir alguna tentativa de alteración del orden público.

En cuanto a grupos, lo más saliente ha sido que uno, medianamente numeroso, capitaneado por dos connotados republicanos federales, se dirigió al Congreso; pero el señor gobernador les salió al encuentro, y sin esfuerzo alguno, solamente con palabras de cortesía, consiguió que se disolvieran.

Por lo demás, ya hemos dicho que, como día de fiesta, nada tiene de extraño que la gente circule en mayor número por las calles.

En la Carrera de San Jerónimo, la concurrencia es bastante numerosa.

Respecto a precauciones, no son realmente extraordinarias. El gobernador se limita, como es su deber, a hacer conservar el orden en los alrededores del Congreso, y a prevenir cualquiera alteración que pudiese ocurrir.

Los Sres. Carvajal y Esquerdo han salido un momento de la Cámara, a la esquina de la Carrera de San Jerónimo, y han sido aplaudidos por sus correligionarios, que paseaban por aquel sitio.

POR FIN...

A las siete de la tarde se entra en la orden del día.

El Sr. González Fiori pronuncia un violento discurso contra la totalidad del proyecto.

Congreso, no deja de notarse una laxitud general, y el índice de asistencia a la vigilia ha producido hondo efecto aun en los más batalladores republicanos.

Los republicanos mismos no muestran tan intrasigentes, después de lo ocurrido esta mañana, y no obstante la conferencia que después celebraron y en la cual algunos se mostraron disgustados por lo que llamaban la generosidad del Sr. Vallés y Ribot; sin embargo de esto, creemos, si no ocurran nuevas antipositividades, puede darse como recorrida la primera mitad de la jornada.

En estos momentos, cuatro y media de la tarde, se está votando la penúltima proposición incidental.

Sólo falta una, y parece convenido que no se presentarán otras nuevas; por consiguiente, es general en mayoría y minoría la creencia de que a las seis entrará en el orden del día.

Entonces comenzará la discusión de las enmiendas, y según cálculos aproximados se espera que mañana a estas horas podrá estar aprobada la ley.

No lo afirmamos nosotros—a pesar de que son varios los republicanos que desean, más que los monárquicos, que esto termine—pues hay que tener en cuenta el gran número de enmiendas presentadas, y sobre todo el detalle íntimo de que los republicanos de los diversos matices están movidos del deseo de que el Congreso por sus respectivos círculos, los cuales, declarados como si dijéramos en sesión permanente, les incitan y animan a continuar la batalla, de suerte que, a la manera de los diputados de la Convención que hablaban, más que para la Convención misma para el club de los *Jacobinos* y para el de los *Franciscanos*, así los republicanos del Congreso, más que a los diputados, se dirigen a sus correligionarios de la calle de Espartaco, del círculo de la calle de Alcalá ó a algunos otros.

Es definitivo el acuerdo de no presentar más proposiciones, pero en cambio acaban de leerse cuatro enmiendas que hacen elevar a cerca de treinta el número de éstas.

Los liberales se muestran muy quejosos de los conservadores, los cuales han llavado su abstención y su tratamiento en este asunto, hasta retirar su secretario, para lo cual—dicen—no tenían derecho, pues el secretario, sea del partido que quiera, pertenece a la Cámara.

En efecto, a la madrugada hubo que nombrar un secretario interino, porque los propietarios no eran bastantes para llevar todo el trabajo, habiéndose retirado el conservador.

Fué nombrado interinamente el señor Alonso Martínez (D. Lorenzo).

Se ha comentado mucho una conferencia celebrada por el Sr. Vallés y Ribot con el Sr. Sagasta en el salón de sesiones, acerca de los trámites parlamentarios relativos a la cuestión que se debate.

Se confirma, por varios ministros, de acuerdo con lo dicho ayer por el Sr. Sagasta, que no habrá decreto de aplazamiento electoral, y que, en el caso de que para el domingo no esté aprobado el proyecto de ley como el proceso electoral (son las palabras de un ministro) ha de durar más tiempo que la obstrucción de los republicanos, las elecciones se verificarán, si es que acuden los electores a los comicios; pero por ministerio de la ley misma, una vez aprobada, quedarán de hecho sin valor ni efecto alguno las operaciones electorales que se hayan verificado.

Continúan hoy los rumores que respecto a una crisis próxima circularon ayer.

Hay quien dice que terminado este debate, y lo más tarde en la semana próxima, se planteará la crisis, y hasta se indican los nombres de los ministros que han de dejar de serlo.

Claro es que todo esto es muy prematuro.

En los alrededores del Congreso se ven, como hace dos ó tres días, grupos de gente más ó menos curiosa, pero que en manera alguna presenta actitud hostil.

Hay quien tiene en cuenta que hoy es día de fiesta, y que los grupos no son más numerosos que en días de luto.

Los agentes de la autoridad los hacen circular.

La comisión de presupuestos se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Mellado y secretario al Sr. D. Amós Salvador.

Allá va un incidente que prueba hasta la saciedad la incoherencia de las diversas cuestiones que se discuten en la sesión del Congreso.

Entraba en el salón un diputado novel, y con la mayor ingenuidad preguntó a su vecino de escaso: —¿Qué es lo que hoy se discute?

—Está discutiendo—contestó el interpelado—si hoy es día de fiesta o no.

—Y un efecto, una hora larga ha empleado en dilucidar esta transcendental cuestión, cuando otro añadio: —No; lo que discutimos es si hoy es hoy ó es ayer.

Y así siguieron.

Como sucede siempre en semejantes casos, algunos han dado exagerada importancia a los sucesos de esta tarde.

Lo ocurrido es que a las cuatro y media, ó poco antes, a través por Madrid el piquete de la guardia civil que iba a la corrida de novillos, y como ésta se suspendió, poco después volvió el piquete a cruzar las calles de la capital, creyendo que la gente que era para reprimir alguna tentativa de alteración del orden público.

En cuanto a grupos, lo más saliente ha sido que uno, medianamente numeroso, capitaneado por dos connotados republicanos federales, se dirigió al Congreso; pero el señor gobernador les salió al encuentro, y sin esfuerzo alguno, solamente con palabras de cortesía, consiguió que se disolvieran.

Por lo demás, ya hemos dicho que, como día de fiesta, nada tiene de extraño que la gente circule en mayor número por las calles.

En la Carrera de San Jerónimo, la concurrencia es bastante numerosa.

Respecto a precauciones, no son realmente extraordinarias. El gobernador se limita, como es su deber, a hacer conservar el orden en los alrededores del Congreso, y a prevenir cualquiera alteración que pudiese ocurrir.

Los Sres. Carvajal y Esquerdo han salido un momento de la Cámara, a la esquina de la Carrera de San Jerónimo, y han sido aplaudidos por sus correligionarios, que paseaban por aquel sitio.

POR FIN...

A las siete de la tarde se entra en la orden del día.

El Sr. González Fiori pronuncia un violento discurso contra la totalidad del proyecto.

A las doce de la noche.

Comienza a esta hora a consumirse el tercer turno contra la totalidad del proyecto. Muchos diputados han cenado en el Congreso; pero no tantos como ayer.

A las once y media se sentaban a la mesa los Sres. Salmorón y Vallés, diciendo aquél a los que le preguntaban si la discusión terminaría pronto, que él piensa marcharse a las dos, y cree que todavía no habrá comenzado la discusión de las enmiendas.

A la una de la madrugada.

Todavía presentan a esta hora en el salón de sesiones nuevas enmiendas al proyecto que se discute.

Se ha recibido un telegrama de Cádiz, firmado por un caracterizado republicano, diciendo a la minoría que acceda al aplazamiento electoral, pues el censo de Cádiz está falsificado, de tal modo, que es imposible la lucha para los republicanos.

El Sr. Castelar, hablando con algunos amigos de su confianza, ha manifestado gran disgusto por la actual situación parlamentaria, la cual, dice, por improvisación puede comprometer la obra económica del gobierno liberal.

Respecto al Sr. Salmorón, ha manifestado que su conducta es desastrosa, pues cuando no conviene dar alas al federalismo, sí lo alienta; cuando el zorrillismo estaba hundido y desprestigado, él le da fuerzas y lo vivifica, y todo por exagerar la nota revolucionaria, con el objeto de que no le quiten la dirección de la minoría parlamentaria.

A las dos de la madrugada.

La sesión continúa como si nunca hubiera de acabar.

Algunos diputados duermen, y esto es tan común, que acaba de pasar el siguiente hecho.

Un individuo duerme en un diván del salón de conferencias.

Un individuo se despierta medio asustado y dice: —Yo no soy diputado por ninguna parte.

El huésped: Perdona V. (Como le veía durmiéndolo...)

En la calle reina tranquilidad completa. Contra lo que algunos creían, conforme ha avanzado la noche los paseantes han sido más escasos.

Los alrededores del Congreso están casi desiertos.

A las tres y media.

Bastantes diputados en el salón: unos durmiendo más ó menos disimuladamente, y los otros próximos a dormirse.

Empezan la hora del opio, y los republicanos son los encargados de darle curso largo y tendido.

Las tribunas, muy animadas, y en la pública se oye de vez en cuando algún bostezo melancólico. Efectos del opio.

Las señoras han abandonado el campo de mucho tiempo, sin duda por no autorizar con su presencia estos excesos parlamentarios.

De puertas afuera el Congreso ofrece también una decoración pintoresca: hay bastantes grupos de curiosos paseando, y en la verja que guarda la tribuna pública, unas cuarenta personas formando cola y esperando turno de entrada.

Allí se hacen comentarios muy sabrosos sobre la cosa pública: —A mí—dice uno de los

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

LA SALUD A DOMICILIO -- LA MARGARITA EN LOECHES

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL. Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. -- Premiada siempre la primera...

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO. Venta: 50,000 K<sup>OS</sup> por Día

SERRANO, 7. -- Teléfono 4196. Vino de mesa, 16 litros, 6'50 ptas. Avisos, INFANTAR, 40, tienda.

BODEGA DEL TAJUÑA

DEL COSECHERO JUAN CARMENA

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DÍA 12

SANTO DEL DÍA 12 DE MAYO. -- Santo Domingo de la Calzada, confesor. Sale el sol a las 4'47; pónese a las 7'6.

CULTOS PARA EL DÍA 12

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Santiago, y continúa el novenario de San Juan Nepomuceno, predicando en la misa el señor Sánchez Barrios, y por la tarde el señor Uribe. En San Pascual, jubileo perpetuo, y por la tarde el novenario del titular, siendo orador un padre franciscano. En Monserrat continúa el novenario de la Virgen de los Desamparados, predicando en la misa mayor el señor Morlans, y por la tarde el señor Díaz Guisado. En Jesús, manifiesto por mañana y tarde; orador, el señor vector. En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, y dirá el sermón el señor Mira. En el Cristo de San Ginés habrá manifiesto de diez a doce y media; a las diez misa solemne, y por la noche predicará el señor Montalbán. En San José continúa el novenario del Cristo del Desamparado; orador, el padre Pomplio. En la Catedral sigue el mes de María, por la tarde, predicando el P. Fernandez. En San Ildefonso el señor Sánchez. En San Ginés el señor Villal. En las Carboneras, id., el señor Bello. En el asilo de la Santísima Trinidad predicará el señor Méndez. En San Marcos, Maravillas, Espíritu Santo, monjas de Calabazal de Gracia, Carme, San Andrés, Condesas, sermón. En las Servitas, San Fermín, San Juan de Dios, y en las Carboneras, Vis-à-vis. La misa y oficio divino son de Santo Domingo. -- VISITA DE LA CORTE DE MARCA. -- Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés, 5 Escuela Pías de San Fernando.

AVISOS PARTICULARES

ALMONEDA CASA: HAY Y SI-LA mejicana. Fuencarral 6, 2.º d. SE VENDE TRONCO DE CABALLOS. Razón, Almirante, 19. PROFESORA INGLESA DESEA dar lecciones de acompañar a pasados. R. Encarnación Belgas, Alcalá 6. CABALLOS DE LUJO. SE VENDE un trono, andaluz, de cuatro años, con cinco dedos. Plaza del Rey, núm. 6. CABALLOS SE VENDE UN CABALLO trono, castaño, 12 años y jaca. Génova núm. 6. ALMONEDA URGENTE. ARCO de Santa María, 4, principal. DIARNA Y CHULETAS CORDE-ro. 3 rs.; espaldilla y aguja. 60 céntimos; vaca sin hueso, 4 céntimos; una peseta; id. no elegida, 30 céntimos; falda, 2 rs. Espiritu Santo, 43. ALMONEDA. ARMARIOS LUJOSOS a 18 duros. Jardines, 24, pl. VENERO SIFILIS, viciadas, 21 años. PEREZ, 21 años. Echegaray, 12, pral. SOMBREROS para señoras, modelos de 8 a 60 ptes. Rodríguez. -- Plaza Angel, 6. ALMONEDA TRES DIAS Muebles. Casi todos de desarme, propios para militares y empleados. De 1 a 6 tardes. -- Orellana, 3, tríplice, 3.º. PIANO BUENA OCASION. MADRE, 49, principal. VIUDA QUE QUIERA CASAR. Se en buenas condiciones. Razón, Mayor, 96, escritorio. REALIZACIÓN de algunos de los artículos, por traslado del establecimiento a la calle de Espartaco, 4. Sacos viaje, corbatas, metal blanco, ahumados, espartas, figuras porcelana, sombrillas, Capellanes, 1, entresuelo. TRONCO DE CABALLOS GRAN talla, enganchados de 6 en adelante. Razón, Velázquez, 54. CASA DE CAMPO, PINTORES-CA, horata. 1 hora Madrid (Norte). Reyes, 18, pral. izq.º. HABITACIONES CON O SIN. Ballester, 18, 3.º izq.º. ALMONEDA urgente, muebles, si-ALMERAS, alcohol maple, armarios, piano. Garmen, 40, primero. EN 115 PTAS. AL MES. Tercero, 4 balcones, 16 piezas, 8 alcobas etc., calle primer orden, muy próximo Banco. Razón. Caballero de gracia, 48, portería. PERSIANAS colocadas a 3 pesetas metro. Hortaleza, 36. PARA LUTO Diamantes Americanos. ARENAL, 19 y 21. ABANICOS JAPONESES MISS FULLER a 1.50 y 2.50 ptas. A. L. SERRA, Caballero de Gracia, 13, y Carretas, 4. ALMONEDA DE TODOS LOS muebles de los pisos que pertenecen a dos familias que se van fuera. Hay dos pianos, alcohol maple y otro palo sateo, recibimiento, comedor roble y otro nogal, despacho, sillería y gabinete con butacas, alfombras, arañas, candelabros, espejos, camas hierro y colchones de lana. Rejas, 4, duplicado, bajo. INGLÉS DA LECCIONES. PRECIO módico. Alcalá, 17, 2.º. CABINETE SE CEDE A CABALLERO. Tuerosos, 18, entresuelo, razón, de diez a una. 8 PTAS. PAR ANTEOJOS. Acristal de roca de 1.º J. Dubois. Arenal, 19 y 21, y Carrera de San Jerónimo. GORGUEIRA, 3, ZATERIA. Reconocimiento en el local se realizan las existencias con 25 por 100 rebaja de su valor. BARATO CLARENS, JARDINE-RO. Milord, faeton, duque y coche de baldado. Pinar, 4. CARABANACHEL ALTO: SE VENDE dos casas en una, con jardín, dos pozos siempre abundantes de agua. Se reforman las antiguas y se hacen de nueva planta. 15000 pesetas. Plaza de Santa Bárbara número 2, principal izquierda, MA-PRID. PIANOS-MANUBRIO 60 martillos, cuadro de hierro, 1.000 pesetas; un poco usado, 650; otro idem de 30 martillos, 500 pesetas. Fuencarral, 33 pral. MA PRIMERIA, LECHE afresca, recién vendida, solicita acomodo para casa de los padres. Razón, Paseo de Santa Engracia, 39. LIBROS SECRETOS Por seta 15 cént., remite correo certificado. M. Aguirre. Apartado número 8, Madrid. SALUD Y BELLEZA del cabello y barba caen, con su primitivo color negro o castaño sólo se consigue con la Tintura Belga instantánea; así se garantizan: el pelo caído, la pérdida de la fuerza y el color. Razón, Mayor, 41. ALMONEDA DE MUEBLES. CASAS doradas, alcohol maple y despacho. Concep. Jerónima, 19, pl. d.º. SE LIQUIDAN todas las existencias de cristalería, loza y porcelana, a cualquier precio. Valles de Arriba, desde 75 pesetas. Concepción Jerónima, 19. A LAS SEÑORAS Se hacen trajes elegantísimos desde 10 pesetas, de primera comunión de 7.000. Se reforman las antiguas y se hacen a la última moda. Razón, Cruz, 18, 20 y 22 entlo. izqda.º, esquina a la calle de la Victoria. PIANOS Fuencarral, 33. -- NAVAS, Depósito de los instrumentos de Steinway y (Nueva York) los tan celebrados Ronisch (de Alemania.)

ALMONEDA

Por ausentarse la familia se vende un rico mobiliario de todo extranjero. Hay muebles de sala, comedor, gabinete, despacho, antena y numerosos muebles y objetos de fantasía, lámparas, bronces, cuadros etc. CALLE DEL PRADO 11, 2.º

COCHES

buenos y baratos de todas clases y guarniciones de trono. REDONDILLA, 6.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS

GÉNEROS DE PUNTO, TIRAS BORDADAS EL MEJORSURTIYO Y MAS BARATO DE ESPAÑA. 12 BOLSA 12 PEDRO ESCUDERO.

ALMONEDA URGENTE

Gabinets de todas clases, comedor. Potejos, 1, pral. derecha.

MAUFACTURA DE CORBATAS

16. Calle de la Montera, 16. GRAN Bazar de corbatas. 17, Mayor, 17.

COMPR Y VENTA

de metales finos y preparados para joyeros y plateros. Se compra oro, plata, platino y toda clase de alhajas antiguas y modernas. Plaza de Santa Ana, 12.

LIQUIDACION DE SILLERIAS

Hay muebles buenos y baratos. Se traspasa el local. Puebla, 6.

MODISTA VESTIDOS DESDE 6

PTAS. Mesón de Paredes, 5, pral. Se ensaña a cortar por 25 pesetas.

VENTA CABALLO EXTANJE-RO

para limonera. Goya, 13.

ALMONEDA por ausencia

muebles, comedor, turco, 8, b.º.

SE VENDEN SOLARES: CALLE

de España y Jerar. Razón, Luna, 40, loje, izqda.º.

MUEBLES DE LUJO

Almoneda del hotel de un título. Urgente. Torres, 4, bajo izquierda (segunda a Infantes).

DINERO BARATO SOBRE

Se colocan capitales. Lecciones de francés de viva voz Panaderos, 19, segundo derecha.

Antigüedades

El representante de la casa Harris Bros. de Londres, compra toda clase de objetos de arte, alhajas, esmaltes y de pedrería. De 10 a 11 y de 2 a 4. Caballero de Gracia, 22, principal.

AL QUE ENTREGUE, CALLE

de Fuencarral, 31, 3.º, pulsera de oro con lapicero, que se perdió el lunes al salir del Príncipe Alfonso, se gratificará.

SE VENDE UN MONTE EN LA

Sra. de Leganés, 20. En la calle de Castell, 7, pral., letra C, informará en Madrid.

COCHES

Se venden un landó muy poco usado, jardinería, duque, milores, berlina y familiar. Mendizábal, 39, cochera.

Quarto aniversario

El Ilmo. Señor DON AGUSTIN MONREAL catedrático de esta Universidad, falleció el 12 de mayo de 1889.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 12 en la iglesia de San Antonio de los Alemanes, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, hijo, hija

política y toda, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

PIANOS

verticales de 600, 750 y 1000 pesetas, garantía ilimitada. -- Gran fábrica de pianos de Laguiñot. 10. Isabel la Católica, 10.

GRAN EXPOSICION

de cuarenta mesas de billar de diferentes clases y tamaños, y de la fábrica de paquitos de todas clases. Entrada libre de ocho de la mañana a seis de la tarde. Calle de las Pequeñas núm. 26, teléfono 867.

PARTOS

Mme. Lemaitre, Profesora. Tiene habitaciones. Fuenis, 8.

VESTIDOS

hechos para señora, 25 pesetas. Se hacen a la medida. De Sateo, por 35. Lana, 40 Negro 50. De Seda 100 A 10 PTAS.

MUEBLES DE LUJO

procedentes de empuje: hay cuadros antiguos y lampara de bronce. Peñar, 48 y 45; tendó y primero.

ZARZAPARRILLA DEL DR. SIMÓN

154 años de éxito de esta esencia! es el mejor refresco y purgativo de la sangre. Congestiones, catarros, beriberi, escrófulas, sífilis, etc. Precio 2'50 pesetas. Farmacia del Dr. B. CABALLERO DE GRACIA, 3

EL LICOR FERBJ

quita en el acto el dolor de muelas; no hay que extraerlas; es el primer dentífrico vegetal. -- Comprada en direcciones y perforaciones. Depósito: M. García y Hernández, hermanos. Prueba gratis. Imperial 3, peluquería.

GRAN POSESION

Se vende una, situada en el próximo pueblo de Leganés, con muchas y buenas construcciones, agua, jardines, huerta, etc.

Se darán detalles y permisos para

visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

RENOVADOR VITAL POYO

Los numerosos y magníficos resultados obtenidos con el uso continuado de esta agradable preparación (vino de uva y todo colorido y bifosfato de cal), la acreditan como el remedio más eficaz que se conoce para impedir el desarrollo de la tisis, y curar las afecciones del pecho: indispensable a las personas predispuestas a estas enfermedades y utilísima a todas las débiles, impotentes, gastadas por bucos enfermedades. Revitaliza las fuerzas orgánicas y suministra a la sangre los elementos que reanovan y vigorizan las constituciones deterioradas, 3 pesetas botella en todas las farmacias. Depósitos principales: Ferrer y compañía, en Barcelona; M. García y F. Garcera, Principio, 13, Madrid.

FARMACIA DE SANCHEZ OCAÑA

Gran depósito de especialidades nacionales y extranjeras. Especialidad en Jarabes medicinales.

INALTERNABLES Y DE PUREZA BIEN ACREDITADA

Jarabe de Quina, 8 pesetas. Jarabe de Convalaria, 10 reales. Jarabe de Quina ferruginosa, 10. Jarabe de Rábano indado, 10 y 14. Jarabe de Gualtaria, 10. Jarabe de Brea y Tolu, 4 y 8. Jarabe de Brea y Terebintina, 8 y 12. Jarabe de Nigella, 10. Jarabe de Cereza y Brea, 10. Jarabe de Cereza y Tolu, 10. Jarabe de Digital, 6.

Jarabe de tólo, de liquen, de goma, malva-visco, tremez, na, violeta, veada terrestre, felandino, cacahuete, tusilago; flores cordiales, etc., a rs. No por correo.

Calle de Atocha, 35, Teléfono 33.

EL SEÑOR

D. MANUEL DE DIEGO Y LOPEZ, procurador que fue los tribunales de esta corte, falleció el 12 de mayo de 1887.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Bárbara (Salera de Bales), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma del finado.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad concedió cien días de indulgencia a todos los fieles que cada misa que oyeren, sacras comunión que aplicaren a parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor, rogando además por los santos fines de la Iglesia.

EL SEÑOR

D. PETRONILO FERNANDO GARCIA NAVARRO, falleció en Carabanchel el día 4 del corriente.

R. I. P.

Su viuda, hijos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 12 en la parroquia del Salvador y San Nicolás de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

ALMONEDA URGENTE

Despacho, alhajas completas de maple y nogal. Paz, 15, 1.º

MODISTA -- Vestidos desde 7

ptas. Plaza de Sto. Domingo, 9, entlo.

EL SEÑOR DON SATURNINO LANZOS Y GIL DEL COMERCIO FALLECIO EN MADRID EL DÍA 3 DE MAYO DE 1893. R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª Gregoria de Andrés y Redondo; sus hijos D. Antonio, D.ª Isidra, D.ª Amparo y D.ª Antonia; sus hermanos D. José María, D. Víctor Modesto, D.ª Isidra, D. Carlos y D.ª Soledad; madre política D.ª Benita Redondo; hermanos políticos, D.ª Fermina Guí, doña Antonia Matesanz, D. Abelardo Nieto, D. Valentín Martín y D.ª Justa de Andrés; tíos D. José y D. Antonio María, y demás sobrinos, parientes y testamentarios de dicho señor. RUEGAN a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarle a Dios, tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 12 del corriente, a las once de su mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, en lo que recibirán especial favor. EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA. Todas las misas que se celebren en dicha parroquia el mismo día por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

EL DIENTE DE ORO Caballero de Gracia, números 2 y 4, principal. Operaciones de la boca y dientes artificiales garantizados. PRECIOS Limpieza de dentadura, 5 pesetas; extracción de dientes, muela 4, raíz, 2; con anestésico, 3; empastes, de 5 a 15 pesetas; orificiones, de 10 a 40; dientes artificiales desde 4 pesetas. Elixir y polvos dentífricos a 5 pesetas. Por quitar el dolor sin necesidad de extraer, una peseta. Las personas que han acudido a este establecimiento, han visto que está montado a la altura de los de primer orden, y que las operaciones y piezas artificiales se ejecutan con esmero y precisión insuperable. LA POLILLA, LAS CHINCHES y demás insectos que infestan las habitaciones se destruyen infaliblemente con el insecticida LEYER. Único depósito: Perfumería de URQUIOLA, MAYOR, 1.

POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS Para curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los fluxos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Lerass, muy recetado a los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y a las jóvenes que se desarrollan con dificultad. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

XXII ANIVERSARIO DONA MATILDE MARTINEZ MORENO falleció el día 12 de mayo de 1871. Todas las misas que se celebren el día 12 del actual en la parroquia de Santa Cruz (Concepción Jerónima), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Su hermana doña Francisca suplica a los amigos se sirvan encomendarla a Dios.

VENTA DE TERRENOS en el paso de las Yeserías, junto a la fábrica del Sr. Correcher, con frente al referido paseo, y por el fondo a la vía férrea de circunvalación. Para tratar, Factor, 7, principal.

LA AMUEBLADORA 117 -- CALLE MAYOR -- 117 Gran surtido de mobiliarios de todas clases y precios. La especialidad de esta casa son los cuartos de dormir. Exportación a provincias. -- Catálogos.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL ILMO. SEÑOR DON JUAN MURCIA Y REBAGLIATO Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, caballero de la real y distinguido orden de Carlos III y del Santo Sepulcro de Jerusalén, ex diputado provincial de Madrid. Falleció el día 12 de mayo de 1891. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 12 del actual en la Santa Iglesia Catedral, iglesias del Carmen, San Francisco el Grande, Santiago del Olivar y Escuelas Pías de San Antonio Abad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda doña Felisa de Villalonga; sus hijos, hermanos, sobrinos políticos, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

EL DIENTE DE ORO Caballero de Gracia, números 2 y 4, principal. Operaciones de la boca y dientes artificiales garantizados. PRECIOS Limpieza de dentadura, 5 pesetas; extracción de dientes, muela 4, raíz, 2; con anestésico, 3; empastes, de 5 a 15 pesetas; orificiones, de 10 a 40; dientes artificiales desde 4 pesetas. Elixir y polvos dentífricos a 5 pesetas. Por quitar el dolor sin necesidad de extraer, una peseta. Las personas que han acudido a este establecimiento, han visto que está montado a la altura de los de primer orden, y que las operaciones y piezas artificiales se ejecutan con esmero y precisión insuperable. LA POLILLA, LAS CHINCHES y demás insectos que infestan las habitaciones se destruyen infaliblemente con el insecticida LEYER. Único depósito: Perfumería de URQUIOLA, MAYOR, 1.

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO LISBOA..... Sra. Rapulles, Rua Aurea, 145. PORTO (Portugal). D. Sebastián Viera de Magalhães, Praça de D. Pedro, 138. PARIS..... Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre, Mme. Michel, id. 131, id. des Capucines. Mme. Veuve Drillien, id. 44 idem Montmartre. Mme. Schneider, id. 80, id. id. Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines. Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens. Mme. Malhet, kiosque, 48, boulevard des Italiens. BAYONA..... M. A. Labouret, 7, rue Lormand. TOULOUSE..... Mme. Maria Rayssou, rue Alsace-Lorraine, 89. BIARRITZ..... Mr. Victor Benquet, librairie. LONDRES..... J. Dematteo, 39, Old Compton Street, Soho. D. Langerome, 18, Wardour Street. BERLIN..... Mr. Ilges, Buchhaudler Passagen. A. Freiburg, Jerusalemstrasse, 47. ORAN..... Mr. Fernández, place del Evéché. TANGER..... R. Orive, Bodega Española. GIBRALTAR..... D. Luis González.

EL SEÑOR DON SATURNINO LLAGUENO DE LA ARENA DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE falleció el día 12 de mayo de 1885. R. I. P. Su viuda D.ª Luisa Muñoz; sus hijos y su hermano D. Ezequiel Llagueno de la Arena, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en las iglesias Santa Catedral, parroquia del Buen Consejo y su filial San Pedro y San Ginés, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma del expresado señor. El Ilmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá y el Obispo de Vitoria, se han servido conceder 40 días de indulgencia cada uno a todos los fieles de esta diócesis por cada misa que oyeren, sacras comunión que aplicaren a parte de rosario que rezaren por el alma del referido señor en particular y por las del purgatorio en general.